

San Miguel de Tucumán, 24 de Octubre de 2023

Ref.:Expediente N°: 276/471-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	DULCE DE LECHE CLASICO POR 1 KG	DULCE DE LECHE, MARCA SERENISIMA, SANCOR O MILKAUT	5
2	DULCE DE LECHE RESPOSTERO POR 1 KG	DULCE DE LECHE REPOSTERO, SANCOR O MILKAUT	1
3	LECHE FLUIDA DESCREMADA LARGA VIDA - POR 1 LITRO - 1ª CALIDAD	MARCA MILKAUT O SERENISIMA O SIMILAR	25
4	LECHE FLUIDA ENTERA- LARGA VIDA - POR 1 LITRO - 1ª CALIDAD	MARCA MILKAUT O SERENISIMA O SIMILAR	70
5	MARGARINA - 1ª CALIDAD POR 1 KG	MARCA PRIMERA CALIDAD	2
6	QUESO BLANDO - CREMOSO - 1ª CALIDAD POR 1 KG	MARCA PRIMERA CALIDAD	20
7	QUESO DURO EN BARRA - 1ª CALIDAD POR 1 KG	MARCA PRIMERA CALIDAD	7
8	QUESO RALLADO - 1ª CALIDAD POR 1 KG	MARCA PRIMERA CALIDAD	3
9	QUESO UNTABLE - 1ª CALIDAD POR 1 KG	MARCA PRIMERA CALIDAD	10
10	YOGURT DESCREMADO - BEBIBLE X LITRO- 1ª CALIDAD	MARCA PRIMERA CALIDAD	30
11	YOGURT ENTERO - BEBIBLE X LITRO - 1ª CALIDAD	MARCA PRIMERA CALIDAD	30

Dicha cotización será abierta el día **07/11/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Ignacio Daniel Villafañe, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-